

Aviso del Ministerio de Tierra, Infraestructura, Transporte y Turismo de Japan sobre reglas de vuelo de objetos

(drones, máquinas a control remoto, voladores no tripulados etc.)

Reglas de vuelo de objetos voladores no tripulados conforme a lo prescrito por la Ley de Aviación

★Áreas prohibidas de vuelo

¡Tenga cuidado pues en los siguientes lugares está prohibido el vuelo de objetos voladores no tripulados! En caso de querer operar vuelos de estos objetos, realice los trámites pertinentes pues es necesario el permiso del Ministerio de Tierra, Infraestructura, Transporte y Turismo.



★Modos de vuelo

¡Opere el vuelo de objetos voladores no tripulados de la siguiente manera! (En caso de recibir permiso para volar en zonas prohibidas de vuelo, o aunque opere el vuelo fuera de zonas de vuelo, tiene que respetar las siguientes condiciones). En caso de querer operar el vuelo de forma diferente a la recogida por los modos 5-10, haga los trámites pertinentes pues es necesario la aprobación del Ministerio de Tierra, Infraestructura, Transporte y Turismo



★Otras precauciones

-Hay áreas prohibidas de vuelo para objetos voladores pequeños sin tripulación, conforme la Ley de Prohibición de Objetos Voladores Pequeños no Tripulados.

(Ley de Prohibición de Objetos Voladores Pequeños no Tripulados) <https://www.npa.go.jp/english/uas/uas.html>

-Hay lugares determinados como templos budistas, santuarios sintoístas, parques, etc. en los que está prohibido operar vuelos según los reglamentos de los gobiernos regionales.

-Verifique los detalles sobre modos de operar vuelos en el siguiente sitio web. <http://www.mlit.go.jp/en/koku/uas.html>

Contacto

Correo electrónico: hqt-jcab.mujin@mlit.go.jp



Aviso del Ministerio de Asuntos Internos y Comunicaciones

-Aquellos objetos inalámbricos que no tengan la marca de idoneidad técnica y no necesiten de licencia (incluidos los objetos voladores no tripulados que no necesitan de licencia), aunque cumplan con estándares extranjeros, podrían no ser permitidos dentro de Japón, siendo por tanto su uso ilegal. Para mayor información, verifique el siguiente sitio web.

https://www.tele.soumu.go.jp/e/adm/monitoring/illegal/monitoring_ga/index.htm

Correo electrónico: kanshi-pub@ml.soumu.go.jp



Ministry of Land, Infrastructure, Transport and Tourism, Japan

